



recibido 15-12-94
Facilitamente

Honorable Concejo Deliberante
Lobos

Lobos, 14 de Diciembre de 1994.

Al Señor Intendente Municipal
Dr. Manuel María Manín
S/D

REF: Exp. N° 122/94.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en Sesión Ordinaria realizada el 13/XII/94, ha sancionado por unanimidad la Ordenanza N° 1641 que se transcribe a continuación:

"VISTO: Que no existe una nómina pública de los Intendentes Municipales de -
- - - - Lobos, de los distintos períodos, y;

CONSIDERANDO: Que será un acto de estricta justicia llevar a conocimiento -
- - - - del pueblo los nombres de quienes prestaron importantes servicios a la comunidad, desde sus altas funciones Municipales.

Por ello, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 1641.

ARTICULO 1°.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice todas
- - - - las gestiones necesarias para colocar en el hall de entrada del
Palacio Municipal una placa única o placas individuales, con los nombres de -
todas las personas que ejercieron como Intendente Municipal o cargo equivalente,
con la mención de cada período de actuación.-

ARTICULO 2°.- Cumplimentada esta primera medida, el D.E.M. deberá disponer -
- - - - lo necesario para que oportunamente se continúen colocando -
placas de carácter individual, cada una con el nombre de los sucesivos Inten-
dentes Municipales de Lobos.-

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza -
- - - - será imputado a la Partida "Gastos Generales Varios" del Presu-
puesto de Gastos en vigencia (J.II - F. 6), debiendo tomarse nota en los -
futuros Presupuestos del Municipio.-

ARTICULO 4°.- De forma".-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS
TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-----

FIRMADO: SANDRA N. MOSCOLONI DE GIANASTASIO - Presidente del H.C.D.
- - - - Dr. GUILLERMO OSCAR RE - Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.

Manín
Sandra N. Moscoloni de Gianastasio
Guillermo Oscar Re

